



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/001112-02

Aprobación por el Pleno de resolución relativa a la proposición no de ley presentada por el Grupo Parlamentario Popular, instando a la Junta de Castilla y León a dirigirse al Gobierno de España para que, a través del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico y el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, proceda a agilizar los procedimientos de evaluación de impacto ambiental en las modernizaciones de regadío; a reconsiderar y rectificar, con una nueva declaración de impacto, la resolución desfavorable de 6 de septiembre de 2024 del Proyecto "Modernización del regadío en la Comunidad de Regantes del Canal del Pisuerga. Sector G (Palencia)"; y a destinar los presupuestos necesarios para que la sociedad SEIASA pueda incorporar las actuaciones pendientes de modernización en Castilla y León, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 340, de 29 de octubre de 2024.

APROBACIÓN POR EL PLENO

El Pleno de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 6 de noviembre de 2024, con motivo del debate de la proposición no de ley, PNL/001112, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, instando a la Junta de Castilla y León a dirigirse al Gobierno de España para que, a través del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico y el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, proceda a agilizar los procedimientos de evaluación de impacto ambiental en las modernizaciones de regadío; a reconsiderar y rectificar, con una nueva declaración de impacto, la resolución desfavorable de 6 de septiembre de 2024 del Proyecto "Modernización del regadío en la Comunidad de Regantes del Canal del Pisuerga. Sector G (Palencia)"; y a destinar los presupuestos necesarios para que la sociedad SEIASA pueda incorporar las actuaciones pendientes de modernización en Castilla y León, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 340, de 29 de octubre de 2024, aprobó la siguiente

RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a dirigirse al Gobierno de España para que, a través del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico; y el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, procedan a:

1. Agilizar los procedimientos de evaluación de impacto ambiental en las modernizaciones de regadío, de forma que, sin perjuicio de las garantías ambientales, se puedan resolver a la mayor brevedad posible, con el fin de que se hagan realidad las inversiones pendientes.
2. Reconsiderar y rectificar, con una nueva formulación de Declaración de Impacto, la resolución desfavorable de 6 de septiembre de 2024, del Proyecto 'Modernización del regadío en la Comunidad de Regantes del Canal del Pisuerga. Sector G (Palencia)'.



3. Destinar los presupuestos necesarios para que la Sociedad Seiasa pueda incorporar las actuaciones pendientes de modernización en Castilla y León, cuya decisión haya sido ya adoptada por las asambleas de las Comunidades de Regantes, que se estiman en 148 millones de euros para modernizar 51.000 hectáreas".

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 6 de noviembre de 2024.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Diego Moreno Castrillo

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández